RESOLUCIÓN I.M.Nº 331/2015

POR LA CUAL, SE EXONERA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA CONSTRUCCIÓN Y, SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN), SEDE KATUETE".----------

VISTO: El **expediente municipal N° 2.358 de fecha 29 de octubre de 2015**, presentado por el Lic. Ramón Fernández Coronel, Director Administrativo de la Universidad Nacional de Canindeyú; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado expediente municipal el **Lic. Ramón Fernández Coronel, Director Administrativo de la Universidad Nacional de Canindeyú,** solicita la autorización para la construcción del cercado perimetral y caseta de vigilancia en el **CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNICAN, Sede Katuete, como así también solicita la exoneración del impuesto a la construcción de dicha obra.----------**

Que, en el memorándum de fecha 29 de octubre de 2015, del Fiscal de Obras de la Municipalidad de Katuete, Arquitecto Víctor Ramón Mazo Rolón, entre otros puntos expresa: "se recomienda la aprobación de los planos y planillas".----------

Que, el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Katuete, Abog. Ricardo Miguel Fernández Olmedo, emitió su parecer en los términos del Dictamen Nº 20/2015, de fecha 30 de octubre de 2015, cuya copia queda anexada a la presente Resolución.----------

Que, la Ley **Orgánica Municipal Nº 3.966/2010, en su Art. 12. Funciones, numeral 8. En materia de Educación, cultura y deporte, inc. d)** la construcción, mejoramiento y mantenimiento de locales destinados a la enseñanza pública, incluyendo la dotación del equipamiento, mobiliario, insumos y suministros en general. Además de lo establecido en el **Art. 51° Deberes y atribuciones del Intendente, inc. b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas; **inc. e)**administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; inc. s) conceder o revocar licencias; y,**el inc. t)** efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales, además de lo establecido en el Capítulo III "Normas Generales sobre Construcciones e Instalaciones", en sus Artículos 235 y 236..----------

POR TANTO, LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KATUETE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1° EXONERAR el pago del **Impuesto a la Construcción** correspondiente a la obra de **"CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y GASETA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN), SEDE KATUETE"**, conforme al exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2° APROBAR los planos y planillas de obra **"CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL con una superficie de 430,96 ml, y CASETA DE VIGILANCIA con una superficie de 12,54 m2, EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN), SEDE KATUETE"** conforme al exordio de la presente Resolución.----------

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA

LIC. CRISTIANE MAYER DIEDRICH
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE KATUETE INTENDENCIA

Lic. Sonia E. Martínez León
INTENDENTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN I.M.Nº 331/2015

POR LA CUAL, SE EXONERA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA CONSTRUCCIÓN Y, SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN), SEDE KATUETE".----------

Art. 3° OTORGAR a la Institución Educativa, permiso para la construcción correspondiente.----------

Art. 4º ENTREGAR al recurrente copia de los Planos de obra y planillas con el sello de aprobación.---

Art. 5º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar----------

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----------

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · SECRETARIA ·

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · INTENDENCIA ·

Lic. Sonia Elizabeth Martinez León
Intendenta Municipal

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 09 de noviembre del 2015

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted a objeto de informar sobre la Resolución de aprobación del permiso municipal en la modalidad de LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL KATUETE" Rubro 520 con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 300.410.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú